



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 03 NOV 2010

Expte. N° 39/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. Alfredo Luis PAIS, a fs. 27; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se de por finalizada su designación como representante de la Universidad ante el CONSEJO ASESOR DEL IPAF REGIÓN NOA (Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar), efectuada por resolución R-N° 189-09.

QUE por SECRETARÍA GENERAL se le solicitó informe de su actuación.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Alfredo Luis PAIS, a su designación como representante de la Universidad Nacional de Salta, ante el CONSEJO ASESOR DEL IPAF REGIÓN NOA (Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar) del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña agricultura Familiar.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Ing. Alfredo Luis PAIS tanto su representación prestada ante el CONSEJO ASESOR DEL IPAF REGIÓN NOA, como la del informe puesto a disposición de la Secretaría General.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Cooperación Técnica y de Relaciones Internacionales, Facultad de Cs. Naturales, e interesados. Cumplido siga a RECTORADO, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N°

0973-10